PROCESO: DEMANDANTE: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FENALCO VALLE
DEMANDADO: JULIAN ANDRES MORENO ZAPATA

RADICACION: 2020-00107-00

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 19 DE AGOSTO DE 2021

PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: FENALCO VALLE

DEMANDADO: JULIAN ANDRES MORENO ZAPATA

AUTO: No. 934

ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, encontrándose en derecho la liquidación de costas realizada al interior del asunto de la referencia, el juzgado le imparte **APROBACION**.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

Firmado Por:

Pablo Alejandro Zuñiga Recalde

Juez Municipal

Civil 001

Carrera 20 No. 21-64 B/La Esperanza Puerto Tejada – Cauca. Tel. 8282108 Correo electrónico: <u>jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE: FENALCO VALLE
DEMANDADO: JULIAN ANDRES MORENO ZAPATA
RADICACION: 2020-00107-00

Juzgado Municipal Cauca - Puerto Tejada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0b7019bd163adab943d36425c9c7e0f2cfc69d4c067621b5caa86d306ecbd071 Documento generado en 19/08/2021 03:47:15 p. m.

> Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PALACIO DE JUSTICIA PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA:

PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: FENALCO VALLE

**DEMANDADO: JULIAN ANDRES MORENO ZAPATA** 

RADICADO: 2020-00107-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las Costas del presente proceso, así:

## COSTAS:

- Agencias en Derecho a favor de la parte demandante.	\$ 259.000,00
- Vr. Notificación Personal Folio 13 vto. Cdno. 1.	\$ 17.000,00
- Vr. Notificación Personal Folio 14 vto. Cdno. 1.	\$ 17.000,00

TOTAL COSTAS \$ 293.000,00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE. (\$293.000,00).

Puerto Tejada - Cauca. Agosto 19 de 2021.

LINA PAOLA CADENA VILLAMIL.

Secretaria.

Elaboro JE.